



## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

**DECLARA:**

De su interés el programa “SOMOS ORGULLO RADIO”, conducido por Alejandra Elcura, coordinadora provincial del Área de Políticas de Identidad de Género y Diversidad Sexual, y Julián Ríos, delegado provincial del INADI en Entre Ríos, el cual se transmite por la emisora Radio Nacional LT14 General Urquiza, emisora AM 1260- FM 93.1.-

**CORA, Stefanía.**

Diputada Provincial  
Frente Creer  
CÁMARA DE DIPUTADOS DE  
E.R.

**AUTORA**

## **FUNDAMENTOS**

### **Honorable Cámara:**

En la República Argentina se cuenta con un plexo normativo que ofrece la institucionalidad necesaria para el ejercicio efectivo de los derechos de todas las personas en igualdad de condiciones, independientemente de su orientación sexual y su identidad de género. Se trata de las Leyes N° 26.618 –socialmente conocida como “ley de matrimonio igualitario”–, la Ley 26.743 de Identidad de Género y la Ley 26.862 de Reproducción Asistida. Estas conquistas legales expresan que se ha dado una serie de transformaciones en las demandas por los derechos relacionados con la diversidad sexual, que implica un cambio en la manera de concebirlos: ya no centrados exclusivamente en colectivos específicos, sino situados en el plano de la ciudadanía en general.

En este sentido, es posible hablar de una democratización en el abordaje de los temas relacionados con la sexualidad, que, regido por la perspectiva de los derechos humanos, propone llevar el debate al ámbito del derecho y del ejercicio de la ciudadanía, concebidos como potenciales espacios de transformación de las relaciones sociales y de género.

Se entiende la diversidad en contraposición con la jerarquización de grupos, relaciones y prácticas sociales, a partir de reconocer que las diferencias deben comprenderse desde la historia y la especificidad de los contextos sociales.

La legislación de carácter antidiscriminatorio sólo completa su sentido si existe una institucionalidad y una cultura que la respalde. A partir de las políticas públicas, se pretende promover cambios en los paradigmas socioculturales en relación con la sanción de la normativa igualitaria y las políticas de promoción de derechos que buscan garantizar la plena ciudadanía para todas las personas, no desde un paradigma homogeneizante, sino por el contrario desde uno que reconoce y valora la diversidad de la expresión humana en todos sus aspectos. La apuesta es a problematizar estereotipos y prejuicios, materia prima de las prácticas sociales discriminatorias. Desde una perspectiva de derechos humanos y antidiscriminatoria, que tiene la inclusión social como horizonte, las diferencias dejan de ser

consideradas vertical y jerárquicamente para ser reconocidas de forma horizontal, móvil y equitativa. Sobre esta base, se reconoce que la diversidad sexual –al igual que la diversidad sociocultural en general– y la propia singularidad de cada persona son irreductibles a cualquier modelo o paradigma estandarizado.

Sin embargo, resulta fundamental continuar el trabajo por los cambios socioculturales. Es fundamental un trabajo conjuntamente con instituciones y/o actores en pos del reconocimiento y la puesta en valor de las estrategias y construcciones culturales y comunicacionales.

Los medios de comunicación tienen y cumplen una función transversal en la difusión de las ideas, en la construcción y democratización del discurso. Quienes trabajan en los medios de comunicación con perspectiva en diversidad sexual resignifican la palabra comunicar y le dan una impronta con otra mirada; aprender, reconstruirse para después contarle a otra gente. Esta es la historia de quienes hacen comunicación comunitaria LGBTIQ+ (lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, intersexuales, Queers y más por las identidades que no están nombradas).

En la provincia de Entre Ríos, existe un programa con fines activistas y como impronta fundamental aportar a un cambio social desde la comunicación, “SOMOS ORGULLO RADIO”. Este programa es conducido por Alejandra Elcura, coordinadora provincial del Área de Políticas de Identidad de Género y Diversidad Sexual, y Julián Ríos, delegado provincial del INADI en Entre Ríos, acompañados por un equipo de Producción de profesionales y activistas en el Género y Diversidad; Vanina Palacios; identidad trans y notera del programa; Natalia Salcerini, locutora Nacional y Productora; Javier Pagana Ghigolino; profesional audiovisual y Co-Productor; Jimena Santa Cruz, Profesora especializada en Género y Carla Ocaranza Profesional del campo de las Ciencias Sociales.

Este producto comunicacional se transmite en la emisora Radio Nacional LT14. AM 1260 - FM 93.1 y es retransmitido online y por FM en varias radios comunitarias e independientes de Entre Ríos; RADIO POPULAR ARANGUREN 96.3. ARANGUREN; RADIO BARRILETES 89.3 - PARANÁ; RADIO COMUNITARIA ABRIENDO PUERTAS 103.5 -ROSARIO DEL TALA; RADIO LA REDOTA 98.3 - VILLAGUAY; RADIO UNER 91.3 - CONCEPCIÓN DEL URUGUAY; CASA RADIO (RADIO STREAMING) ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA CASA DE CULTURA DE E.R.; UBANA 94.1 - Pueblo Liebig, Departamento Colón; ITEL RADIO 91.9 –



CHAJARÍ; F.M. INCLUSIÓN 102.3 RADIO COOPERATIVA - GUALEGUAYCHÚ; RADIO LA 97.1 - SAN JOSÉ; FM Éxito 101.1Mhz - Villa Domínguez; Radio FM Latidos 96.5 - Santa Elena.

Atendiendo a la actual coyuntura en materia comunicacional, en miras de ampliar el contenido radial y habilitar una comunicación más fluida, el programa también se vale en su rol de las redes sociales. Así, a través de las redes se siguen produciendo entrevistas sobre historias, profesionales y activistas en Derechos humanos y derechos en materia de Género y las Diversidades (Facebook e Instagram: Somos Orgullo Radio).

Por lo expuesto anteriormente, se trata de propiciar herramientas para la construcción de espacios respetuosos de la diversidad sexual y de género. Motivo por el cual consideramos este cuerpo debe declarar de su interés el programa “SOMOS ORGULLO RADIO”, primer espacio en la Provincia de Entre Ríos que con su trabajo acompaña los procesos de desconstrucción social, aportando desde la cultura y la comunicación una mirada transversal a una sociedad en pleno desarrollo e incorporación de las perspectivas de la diversidad sexual, una nueva mirada sobre la inclusión y el respeto hacia las identidades disidentes.-

**CORA, Stefanía.**

Diputada Provincial  
Frente Creer  
CÁMARA DE DIPUTADOS DE  
E.R.

**AUTORA**